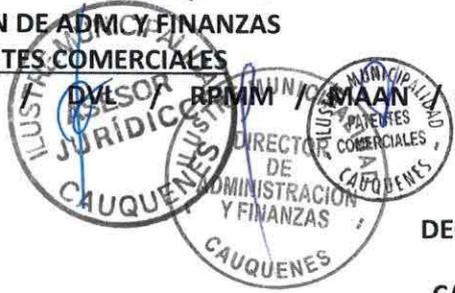


T.C. 1481

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMCY FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5568

CAUQUENES, 29 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente de Alcoholes de: IVÁN ALEJANDRO ARELLANO VALDÉS, RUT.: [REDACTED] para el giro: "Restaurant"; ubicado en Avda. Ramiro Méndez N° 540, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Informe Técnico N° 68 de fecha 28.07.2023 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el S.I.I., Certificado N° 631 del Concejo Comunal de fecha 21.09.2023 que aprueba otorgamiento de patente con giro de Restaurant, Informe Jurídico N° 53 que señala el cumplimiento de todos los requisitos legales para el otorgamiento, Certificado de la Junta de Vecinos, Resolución Exenta N° 2307213986 de fecha 16.05.2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Certificado de antecedentes para fines especiales, Declaración Jurada que no está afecta a las inhabilidades del Art. 4° de la Ley 19.925 y Contrato de arrendamiento del local comercial y certificado de la Junta de vecinos N° 13 Javiera Carrera;
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente de Alcoholes con el giro: "Restaurant". Rol: 400623, a nombre de : IVÁN ALEJANDRO ARELLANO VALDÉS, RUT.: [REDACTED] ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 540, Barrio Estación , Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales